

El Gobierno fulmina a Lora Tamayo como rector de la UIMP - ABC - 08/11/2018



Lora-Tamayo fue nombrado rector de la UIMP en noviembre de 2017 EFE

El Gobierno fulmina a Lora-Tamayo como rector de la UIMP

► Fuentes internas achacan a Calvo la decisión para colocar a una mujer al frente

ROCÍO FERNÁNDEZ
SANTANDER

Justo cuando se cumplen doce meses de su nombramiento como rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Emilio Lora-Tamayo ha recibido la comunicación de su cese en el cargo, para el que fue designado para un total de cuatro años.

La destitución al frente de la UIMP ha sido planteada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, apenas mes y medio después de la clausura de los cursos que cada verano imparte la institución académica en Santander.

Tras la notificación del departamento que dirige Pedro Duque, el Patronato de la Menéndez Pelayo se reunirá el próximo 15 de noviembre a las cuatro de la tarde en la sede del Ministerio para abordar el nombre del candidato a sustituir a Lora-Tamayo, doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid y que presidió en dos ocasiones el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ayer comunicó su marcha al personal de la UIMP, tras ser informado de la misma por la mañana, en una reunión con responsables de la Secretaría de Estado de Universidades.

Fuentes internas de la UIMP acusaron al Gobierno de Pedro Sánchez

de querer «echar» al actual rector, experto en microelectrónica y nanotecnología y que en noviembre de 2017 fue elegido para un mandato de cuatro ejercicios -hasta 2021-, sin que todavía haya completado «ni uno».

Moción de censura

Achacaron la decisión a «presiones» de la vicepresidenta Carmen Calvo, que querría colocar a una mujer al mando de la UIMP. Un hito para la actividad académica que se imparte en el Palacio de la Magdalena de la capital cántabra.

Pero tras aludir a la singular regulación de esta entidad docente, las citadas fuentes apuntaron a este periódico que para cesar al rector se debe presentar una moción de censura en el Patronato y recabar diez votos.

La propuesta de este órgano de gestión de la Universidad, al que corresponde elegir rector entre el cuerpo de catedráticos, será trasladada por Pedro Duque al Gobierno, para que el Consejo de Ministros dé luz verde al nombramiento.

Cuando fue nominado rector de la UIMP (en sustitución de César Nombela, tras su jubilación, y siendo miembro del Patronato), Emilio Lora-Tamayo ocupaba la Presidencia del CSIC, desde enero de 2012, puesto que ya había ostentado previamente, entre febrero de 2003 y mayo de 2004, y había sido además vicepresidente de Investigación Científica y Técnica de este organismo, al que estaba vinculado desde 1975. Su predecesor en la universidad también había dirigido el CSIC, el mayor centro de investigación de España y tercero de Europa.

«Presiones»
Fue nombrado hace solo un año para un periodo de cuatro y no se ha cumplido el reglamento